

PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																
DENOMINACIÓN: CEIP Compostilla																
CÓDIGO: 24017278																
DIRECCIÓN: II Traversal s/n																
LOCALIDAD: Ponferrada																
PROVINCIA: LEÓN																
ENSEÑANZAS	Inf.	☒	Pri.	☒	ESO	☐	Bach.	☐	FP	☐	Conserv.	☐	Art.	☐	Otros	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Monserrat Pérez García																
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO: 26/06/2026																
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 26/06/2026																

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:

El CEIP Compostilla es un **centro público de Educación infantil y primaria** que está situado en un barrio residencial, entre la zona del Monte del Castro y a unos 2'5 kilómetros de Ponferrada. Es un **enclave natural excepcional**, con multitud de zonas verdes y amplios espacios, que permiten realizar numerosas actividades al aire libre.

El colegio está ubicado en una **zona amplia y abierta**, próxima a un parque infantil y al Centro Meteorológico de Ponferrada. La cercanía del Monte Castro y otros espacios naturales permite al alumnado disfrutar de un entorno privilegiado, ideal para realizar actividades al aire libre, salidas didácticas y experiencias de aprendizaje en contacto directo con la naturaleza

Las familias de nuestro colegio se caracterizan por tener un **nivel de estudios medio-alto**, lo que se refleja en su **compromiso activo con el proceso educativo de sus hijos**. Esta implicación se manifiesta en una participación constante en las actividades escolares, una comunicación fluida con el equipo docente y un interés genuino por el desarrollo académico y personal de sus hijos.

1.2. Características generales del centro educativo:

El CEIP Compostilla cuenta con un **edificio en forma de L**, una de ellas de dos plantas y la otra de planta baja y desván, ubicado en la calle II Travesía s/n del barrio de Compostilla.

Dispone de **nueve aulas**, de las cuales en la planta primera hay cuatro para primaria, un aula de música, un aula de P.T y A.L. y un desván para guardar mobiliario. En la planta baja hay tres aulas de infantil, dos de primaria, una Sala de Profesores con un baño incluido para los mismos, un despacho para el Equipo Directivo, dos baños para alumnado y un baño adaptado, una para usos múltiples, una biblioteca y un almacén pequeño para material deportivo dentro del salón de actos y gimnasio un comedor con entrada independiente al patio.

Las aulas de infantil cuentan con pizarras **interactiva y ordenador**. Las aulas de primaria cuentan con paneles interactivos y un ordenador de sobremesa para el alumnado. En cada planta disponemos de un armario cargador con 22 miniportátiles táctiles. Todo el centro dispone de **conexión WIFI**.

El centro cuenta con **un patio único con una cubierta central** bastante grande en el centro y pistas de fútbol y baloncesto, y tres entradas cubiertas, una para los alumnos de infantil y dos para los de primaria.

1.2.1. Alumnado.

El centro es de **línea 1** y cuenta actualmente con **178 alumnos y alumnas** escolarizados desde Infantil de 3 años hasta 6.º de Educación Primaria. La ratio de las aulas es variable según los niveles, situándose mayoritariamente entre **18 y 22**, lo que favorece un conocimiento cercano del alumnado y una atención más personalizada.

El alumnado del centro se caracteriza, en términos generales, por un **buen nivel de motivación hacia el aprendizaje** y una actitud positiva hacia las actividades escolares. La gran mayoría presenta una adecuada adaptación al entorno educativo y aceptan las normas de convivencia. El **rendimiento académico global es alto**, alcanzando la mayoría los objetivos, contenidos, estándares y competencias correspondientes a su etapa educativa.

El comportamiento del alumnado es, **adecuado**, lo que contribuye a un clima de convivencia positivo en el centro. La mayoría del alumnado demuestra habilidades sociales acordes a su edad; no obstante, el equipo docente ha detectado que algunos alumnos presentan **dificultades en la gestión de las relaciones interpersonales** en espacios no estructurados.

En el centro se escolariza alumnado **ACNEAE**. Todos ellos son atendidos desde el momento en que se detectan sus necesidades, a través de la intervención coordinada de los **especialistas de**

Pedagogía Terapéutica (PT), Audición y Lenguaje (AL) y los **tutores**, mediante programas de refuerzo y apoyo educativo. Con la orientación del EOEP.

1.2.2. Profesorado.

Nuestro centro está formado por un claustro de **17 profesores**. Tres de ellos, los especialistas de música, gallego y religión, son compartidos con otros centros. El resto del profesorado está a tiempo completo en el centro, siendo **la mayoría de carácter definitivo**.

El claustro es un equipo de gente comprometido con el centro, que participa y se implica, tanto en la organización y diseño de actividades, como en las formaciones sugeridas por el Equipo Directivo.

El **ambiente** entre el profesorado es bueno, lo que facilita la comunicación y, por lo tanto, la convivencia; aspecto fundamental para un buen funcionamiento del centro.

El claustro del centro se caracteriza por mantener relaciones profesionales fluidas y positivas, lo que contribuye de forma significativa a un **clima laboral favorable**. Este ambiente se refleja en la disposición general del profesorado para el **trabajo cooperativo**, la **participación activa** en la vida del centro, la **toma de acuerdos consensuados**, la **generación de iniciativas compartidas** y el intercambio de conocimientos y experiencias profesionales. Esta cultura de colaboración facilita también una resolución constructiva de los conflictos, siempre orientada al diálogo y al respeto mutuo.

En los últimos años se observa en parte del profesorado, una creciente inquietud profesional orientada hacia la incorporación de **nuevas metodologías y enfoques curriculares innovadores** que incluyen el trabajo por proyectos, estaciones de aprendizaje, codocencia, agrupaciones flexibles y la eliminación de libros de texto en materias susceptibles de trabajo oral, manipulativo o de investigación. Algunos docentes están participando en procesos de formación y comenzando a introducir estas prácticas de manera puntual en sus aulas, mostrando una actitud abierta al cambio y a la mejora continua.

Desde el equipo directivo se considera esta línea de innovación como un recurso valioso para la evolución del centro, por lo que se fomentará y apoyará la continuidad de estas iniciativas, promoviendo espacios de formación, intercambio de buenas prácticas y acompañamiento para su implementación progresiva. Se pretende así avanzar hacia un modelo pedagógico más coherente con las necesidades del alumnado y los retos educativos actuales.

Una parte significativa del profesorado del centro se encuentra actualmente inmersa en **procesos de formación relacionados con metodologías innovadoras y activas**, a través de experiencias de

observación en otros centros educativos (PIE de observación), asistencia a congresos, jornadas formativas e intercambio de buenas prácticas. Todo ello tiene como finalidad avanzar progresivamente hacia la implantación de estas metodologías en la práctica docente diaria, favoreciendo una transformación educativa basada en la innovación, la participación activa del alumnado y la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La **coordinación docente** constituye un pilar fundamental en el funcionamiento del centro y en la coherencia pedagógica del proyecto educativo, lo que favorece un trabajo más cohesionado y orientado al logro de objetivos comunes.

El centro cuenta con diferentes estructuras de coordinación —equipos de ciclo, comisión de coordinación pedagógica, tutorías, coordinaciones con la Orientadora, que permiten **compartir información relevante, alinear criterios metodológicos, unificar procedimientos de evaluación, programar actividades conjuntas y realizar un seguimiento sistemático del alumnado**. Esto también facilita la detección de necesidades, la planificación de medidas de atención a la diversidad y la articulación de respuestas educativas coherentes.

La coordinación se concibe no solo como un requisito organizativo, sino como una oportunidad para el aprendizaje profesional entre docentes. Por ello, desde la dirección del centro se continuará impulsando dinámicas que promuevan la **colaboración real**, el **intercambio de experiencias**, la **reflexión conjunta sobre la práctica educativa** y la consolidación de una cultura profesional basada en la corresponsabilidad y la mejora continua.

1.2.3. Equipo directivo.

El equipo directivo de nuestro colegio, compuesto por **tres maestras** comprometidas con la mejora continua del centro, desempeña un papel fundamental en la organización, coordinación y liderazgo de la vida escolar. Su actuación se caracteriza por **fomentar la participación activa** del profesorado en la toma de decisiones, respetando y valorando las propuestas del Claustro y de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), y **propiciando el consenso** y la ejecución de las decisiones adoptadas.

Desde una **perspectiva abierta e innovadora**, el equipo impulsa iniciativas que enriquecen el proyecto educativo del centro, promoviendo propuestas pedagógicas que responden a los retos actuales y a las necesidades del alumnado. El equipo directivo impulsará de forma gradual la puesta

en práctica de las metodologías innovadoras y experiencias formativas desarrolladas por el profesorado, favoreciendo líneas organizativas y pedagógicas coherentes con un enfoque educativo más activo, participativo, inclusivo y centrado en el alumnado (grupos flexibles, codocencia, grupos interactivos, trabajo en equipo, ...). Además, lidera intentando **favorecer un clima de trabajo positivo**, basado en el respeto, la colaboración y la comunicación fluida con todo el profesorado.

La implicación del equipo directivo en la mejora de la **convivencia escolar** es constante, procurando abordar los conflictos con sensibilidad y eficacia, y procurando buscar siempre soluciones que refuercen el bienestar de toda la comunidad educativa. Asimismo, intenta coordinar de manera eficaz la actividad pedagógica del centro, velando por la correcta ejecución de las actividades académicas y complementarias, y garantizando **una atención adecuada a la diversidad del alumnado**.

La gestión de la información relevante para el profesorado se realiza de forma clara y accesible, facilitando el trabajo docente y **fortaleciendo la cohesión del equipo educativo**. En definitiva, el equipo directivo se define por su liderazgo cercano, su capacidad de coordinación, su **compromiso con la innovación** y su firme voluntad de construir un entorno **educativo inclusivo, participativo y de calidad**.

1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos

El centro participa, en la medida de lo posible con todos los agentes

El centro mantiene **relaciones fluidas y constructivas** con diversas instituciones, entidades y servicios del entorno, lo que contribuye significativamente al enriquecimiento de la vida escolar, la apertura al entorno y la mejora de la atención educativa al alumnado. Estas colaboraciones favorecen el desarrollo de actividades culturales, deportivas, científicas y de convivencia, así como la coordinación en la atención a las necesidades socioeducativas del alumnado y sus familias.

Ampa: las familias del centro colaboran con el mismo en diferentes aspectos como intercambio de experiencias, organización de actividades complementarias, decoraciones...

Ayuntamiento: El Ayuntamiento realiza el **mantenimiento y mejora** de las instalaciones del centro y, a través de sus diferentes concejalías, ofrece actividades educativas y culturales dirigidas al alumnado, tales como:

- Curso de **Educación Vial**, impartido por la Policía Local.
- Programa “**Vamos al teatro**”, en colaboración con el Teatro Bergidum.
- Actividades del **Día del Libro** en la Biblioteca Municipal.
- Participación en eventos deportivos y charlas impartidas por personal municipal.

Estas actuaciones refuerzan la apertura del centro a la vida cultural y social del municipio.

Museo de la Energía / “La Fábrica de Luz” (Térmica Cultural): El Museo, ubicado en el barrio, ofrece todos los **años** talleres y actividades científicas adaptadas a las etapas de Infantil y Primaria. Esta colaboración acerca la ciencia al alumnado y fomenta la curiosidad, la experimentación y el aprendizaje significativo.

Subdelegación del Gobierno y Cuerpo Nacional de Policía: la Policía Nacional participa en el centro a través del “Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos”, impartiendo charlas a 5.º y 6.º de Primaria sobre:

- **Acoso escolar**
- **Uso seguro de internet y redes sociales**

Estas intervenciones contribuyen a la prevención de riesgos y a la educación en valores.

Club deportivo Compostilla: tiene unas instalaciones que pertenecen al barrio donde se ubica el colegio. En el mes de junio nos deja hacer uso de las piscinas del club de forma gratuita, para todos los alumnos del centro.

Biblioteca Pública: La Biblioteca Pública colabora con el centro mediante:

- **Visitas guiadas** para iniciación al uso de la biblioteca.
- Actividades de animación a la lectura, cuentacuentos y talleres.
- Préstamo colectivo de libros y materiales para el aula.

Esta coordinación refuerza el **Plan de Lectura** del centro y promueve hábitos lectores en toda la comunidad educativa.

Estación Meteorológica: La estación meteorológica del entorno constituye un recurso educativo significativo. El centro mantiene contacto para consultar **datos climáticos reales**, utilizados en diferentes proyectos y áreas: Ciencias, Matemáticas, Conocimiento del Medio o trabajo por proyectos. Este recurso permite desarrollar actividades de aprendizaje basadas en el entorno y la investigación.

ASPRONA colabora puntualmente con el centro en iniciativas de **sensibilización sobre la diversidad**, impulsando actividades para fomentar la inclusión, el respeto y la visibilización de las personas con discapacidad intelectual. Esta relación favorece la educación en valores y facilita experiencias significativas para el alumnado.

1.2.5. Otros.

2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

2.1. Fines

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
3. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
4. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, la igualdad entre hombres y mujeres y el respeto por el entorno.
5. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
6. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
7. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.
8. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión, la igualdad y la tolerancia.
9. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.

2.2 Valores

- 1 Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo..
2. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
3. Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.

5. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
6. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

3.1 Prioridades de actuación:

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
2. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización digital.
4. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes
5. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa, la codocencia, el trabajo en equipo y la flexibilización de las agrupaciones.
6. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo, creando comisiones mixtas para la mejora del centro.
7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

3.2 Líneas estratégicas

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultado

2. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación
3. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución
4. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en
5. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales de la profesora
6. Elija un elemento.
7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	☒
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	☒
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	☐
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	☐
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	☒

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	☒
5.2 Plan de convivencia. *	☒
5.3 Plan de orientación*	☒
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	☒
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	☒

5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	☐
5.7 Plan de Acogida*	☒
5.8 Plan de lectura. *	☒
5.9 Plan Digital. *	☒
5.10 Plan de formación del profesorado	☐
5.11 Plan de mejora. *	☐
5.12 Proyecto lingüístico.	☐
5.13 Proyecto de autonomía	☐
5.14 Programa de hábitos saludables	☒
5.15 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☐
6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
- <i>Página Web del Centro</i>	
7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
7.1. Indicadores de evaluación. 1. Rendimiento Académico 2. Equidad e Inclusión 3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa 4. Innovación y Tecnología Educativa 5. Gestión y Liderazgo 6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
7.2 Técnicas y herramientas de evaluación. 1. Encuestas y Cuestionarios 2. Observación Directa 3. Grupos Focales	

7.3 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Ciclos
4. Participación Comunidad Educativa

7.4 Momentos de la evaluación.

1. Formativa o continua
2. Inicial o Diagnóstica
3. Final o de impacto
4. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En LEÓN , a 26 de junio de 2026

Fdo.: Yolanda Matilla Morales

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.